

1.- Copiar en la carpeta teórica

Fecha de entrega: 30/04

Grado de electrificación

Es un parámetro que indica la capacidad y calidad de la instalación o sea condiciona el nivel de confort de la vivienda.

Se determina en función de:

la demanda de energía y la superficie ñ cubierta de la vivienda.

En la tabla se indican las particularidades y características de estos grados de electrificación:

TABLA N° 2

Grado de electrificación de las viviendas

Grado de electrificación	Superficie (Límite de aplicación)	Demanda de potencia Máxima simultánea calculada
Mínima	hasta 60 m ²	hasta 3,7 kVA
Media	mas de 60 m ² hasta 130 m ²	hasta 7 kVA
Elevada	mas de 130 m ² hasta 200 m ²	hasta 10 kVA
Superior	mas de 200 m ²	mas de 10 kVA

La superficie a considerar debe ser la cubierta más la semicubierta entendiéndose a aquellas protegidas de la lluvia promedio de aleros o techos, sin paredes o cerramientos, por ejemplo: porches, galerías, tinglados, quinchos, etc.

Determinado el grado de electrificación del inmueble, la instalación eléctrica debe tener el tipo y número mínimo de circuitos, según se indica a continuación en la tabla siguiente:

TABLA N° 3

Número mínimo de circuitos en viviendas

Electrificación	Cantidad mínima de circuitos	Tipo de circuitos				
		Variante	Iluminación uso general	Tomas uso general	Iluminación uso especial	Tomas uso especial
Mínima	2	Unica	1	1	---	---
Media	3	a	1	1	1	---
		b	1	1	---	1
		c	2	1	---	---
		d	1	2	---	---
Elevada	5	Unica	2	2	---	1
Superior	6	Unica	2	2	---	1

Materia: Proyecto y Representación Gráfica III Curso: 5º U Año:2020
Profesor: Raul Andrés Alfaro Email: raulalfaro42@gmail.com

Se advierte que aún en el caso mínimo se solicitan dos circuitos, uno para alumbrado y otro para toma corrientes. Ello permite que en caso de falla de alguno de ellos el local siempre pueda ser alimentado por el otro.

Asimismo, permite reforzar el circuito de toma corrientes, en donde generalmente existe una indefinición en el tipo de aparatos que se van a conectar. No obstante, a efectos de no recargar las líneas no se admiten más de 15 bocas de salida por circuito.

Se permite que las líneas de los circuitos de alumbrado y toma corrientes estén alojadas en una misma cañería, pero no deben alimentar una misma boca de salida. Por lo tanto, en bocas de salida mixtas (interruptor y toma corriente) cada una de ellas debe estar conectada al circuito de alimentación correspondiente.

Se consideran casos especiales, y deberán estar en cañerías independientes, aquellos con cargas individuales superiores a 8 A en 220 V c a. (Ej. los de aire acondicionado). Se deben proyectar todos los toma corrientes necesarios para los lugares de empleo de equipos.

Dentro de cada cañería se pueden colocar hasta tres líneas de circuitos de uso general siempre que pertenezcan a la misma fase y que la suma de sus cargas no supere los 20 A y el número de bocas de salida las 15.

NOTA:

Consultas y Presentación de los Trabajos por los siguientes medios:

WhatsApp

O

Email: raulalfaro42@gmail.com